



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

MINISTRACION DE PANTEONES

Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 252

Tlalpan CDMX; a 24 de [REDACTED] de 2026.

C. Cleotilde Tomasa Fuentes Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] -11/Sep/2006 en la fosa 113, con alineamiento D-2-17-8-A del panteón San Pedro Martir, para que sean reinhumados inmediatamente, junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ